



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-658061-UNC-ME#FO: Convocatoria a selección interna en la Cátedra de Química Biológica A

VISTO:

El EX-2021-658061-UNC-ME#FO, por el cual el Dr. Rubén Ponce solicitó se abra la convocatoria a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Biológica A de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido viene tratándose en el seno de este Cuerpo, dictándose la RHCD-2021-246-E-UNC-DEC#FO, por la que se establecieron condiciones excepcionales para la cobertura del cargo por aplicación del art. 18 de la Ord. 6/15 HCD;

Que por RHCD-2021-263-E-UNC-DEC#FO se convocó a selección interna en la mencionada Cátedra, abierta a otras asignaturas, resultando desierta por no presentarse postulantes al cargo;

Que el art. 3 de la RHCD-2021-246-E-UNC-DEC#FO, establece que si resultare desierta la inscripción, se convoque en forma excepcional a la presentación de profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento que cumplan las condiciones de antigüedad en esta categoría y que se comprometan a cumplir con lo establecido en la Ord. 6/15 HCD, en particular con la dedicación del cargo motivo de la selección;

Que el proceso de selecciones internas para designaciones interinas docentes en la Facultad se encuentra reglamentado por Ord. 6/15 HCD, RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO, RHCD-2020-173-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2022-6-E-UNC-DEC#FO;

Que, a los fines de no alterar el normal desarrollo de las actividades docentes, es necesario realizar la convocatoria a selección interna, de manera excepcional, en el marco del art. 3 de la RHCD-2021-246-E-UNC-DEC#F, para cubrir el cargo mencionado;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente,

dedicación exclusiva, en la Cátedra de Química Biológica A de esta Facultad, en el marco del art. 3º de la RHCD-2021-246-E-UNC-DEC#F.

ARTICULO 2º: Autorizar, de manera excepcional, la presentación de Profesionales Asistentes con fines de perfeccionamiento que cumplan las condiciones de antigüedad en la categoría y que se comprometan a cumplir con lo establecido en la Ord. 6/15 HCD, en particular con la dedicación del cargo motivo de la selección.

ARTICULO 3º: La Comisión Evaluadora, aprobada por RHCD-2021-263-E-UNC-DEC#FO, se integra con los siguientes miembros:

- Dr. Rubén Hugo Ponce
- Dra. Raquel Vivian Gallará
- Od. Lucas Sorbera Ferrer

ARTICULO 4º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del 28 de marzo de 2022 y comunicada vía email institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente de la Facultad.

ARTICULO 5º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al email institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día lunes 14 y hasta el viernes 18 de marzo inclusive, del corriente año.

ARTICULO 6º: Tómese nota, comuníquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mr/es